

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 3 de octubre de 1994, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Gamal», n.º 9.883.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 19 de enero de 1994, convocado por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 6 de mayo de 1993 (B.O.E. n.º 275 de 17 de noviembre de 1993), ha sido ADMITIDA DEFINITIVAMENTE la solicitud, presentada por SIEMCALSA Y HNOS. PRADO QUEMADA, U.T.E., con domicilio en Valladolid, c/ Incas, n.º 5, del Permiso de Investigación «GAMAL», n.º 9.883, ubicado en Término Municipal de Brozas, con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1 (P.p.)	6°42'40"	39°42'00"
2	6°42'00"	39°42'00"
3	6°42'00"	39°40'40"
4	6°43'00"	39°40'40"
5	6°43'00"	39°41'20"
6	6°42'40"	39°41'20"
7	6°42'40"	39°42'00"

quedando cerrado el perímetro de las 10 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que establece el artº 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 3 de octubre de 1994. El Jefe del Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

ANUNCIO de 13 de octubre de 1994, por el que se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes para instalación de una línea aérea A.T. de 45 KV. «ETD. Alburquerque - ETD. Valencia de Alcántara».

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artº 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición formulada por la empresa IBERDROLA, S.A. de Urgente Ocupación de Derechos y Bienes para la instalación de una Línea aérea A.T. a 45 KV. «ETD. ALBURQUERQUE - ETD. VALENCIA DE ALCANTARA», cuya Declaración en Concreto de Utilidad Pública fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas con fecha 04-06-93 y publicada en el B.O.E. el 08-07-93; publicamos a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo amistoso para la adquisición e indemnización amistosa.

RELACION DE AFECTADOS

Finca: Sitio de Alpotrel

Propietario: CONCEPCION VIERA NEVADO

Domicilio: c/ Pizarro n.º 2. VALENCIA DE ALCANTARA

Término Municipal: VALENCIA DE ALCANTARA

Afección: N.º de apoyos: UNO (El n.º 150)

Superficie total ocupada por apoyos: m².

Superficie ocupada por apoyo: m².

Longitud de vuelo (Franja ocupada): 360 m x 5 = 1.800 m².

Finca: El Lagunazo

Propietario: M.ª DE LOS ANGELES Y PILAR ELVIRO CID DE RIVERA

Domicilio: c/ Alfonso Albalá n.º 12. CACERES

Término Municipal: VALENCIA DE ALCANTARA

Afección: N.º de apoyos: SEIS (Del n.º 134 al 139)

Superficie total ocupada por apoyos: m².

Superficie ocupada por apoyo: m².

Longitud de vuelo (Franja ocupada): 1.140 m x 5 = 5.700 m².